





Lunes 04 de abril 2022

Docente: Yeilys Acevedo

4to Año "A y B"

Guía Pedagógica n° 1

Área de formación: Formación Para la Soberanía Nacional.



- Ciudadanía participativa y protagónica, el estado de derecho y de justicia social, igualdad y no discriminación.
- Comunicación y medios de comunicación.
- Desarrollo Integral de la Nación, el trabajo productivo y la transformación social.

# Tema Generador

- La adolescencia, nuevas responsabilidades para el ejercicio pleno de la personalidad y la ciudadanía
- Desarrollo humano y profesional en la República Bolivariana de Venezuela.
- Los Medios de Comunicación y la sociedad.



- Importancia de la familia como grupo social, los valores en la sociedad, deberes y derechos.
- La comunicación y sus elementos, emisor, mensaje, códigos, receptor.
- Los medios de comunicación impresos, los medios de comunicación radiofónicos, los medios de comunicación digitales.
- Tipos de lenguaje como forma de expresión y de comunicación.









## La familia en la sociedad: historia, importancia, funciones y roles.

"La familia como agrupación natural es un organismo con profundo arraigo biológico, que surge como consecuencia de los instintos genésico y maternal".

La conservación y la reproducción son los instintos básicos que impulsan al hombre a convivir; al satisfacer o cumplir con el instinto de reproducción, hombre y mujer crean la familia, pues de la unión sexual surge la procreación de los hijos, por ello, los factores biológicos que intervienen en la creación de la familia son: la unión sexual reproductiva y la procreación natural instintiva propia del ser humano.

En atención a esos dos factores, Sara Montero presenta el concepto biológico de Familia de la siguiente manera: "grupo humano primario natural e irreductible, que se forma por la unión de la pareja hombre-mujer."

También presenta el concepto biológico social de Familia como "la pareja en unión sexual y sus descendientes", y agrega que no basta la unión sexual para constituir una familia; la unión pasajera o aislada no configura familia, a menos que de esta unión surjan hijos que darán lugar a las relaciones entre padres e hijos. Para que la unión de la pareja de origen a la relación familiar, se requiere la permanencia más o menos prolongada y la cohabitación, pues, aunque no existan hijos, hombre y mujer que cohabitan en forma permanente constituyen familia."

El ser humano a través de la familia se integra a la sociedad, y al estado, razón por la cual, muchos autores la consideran una institución de carácter meramente social, que constituye la base de toda sociedad moderna a la cual el estado debe promover, proteger fomentar y tener en cuenta a futuras generación.

Veamos algunos conceptos de familia que destacan su importancia en el ámbito social, así por ejemplo para Antonio Cicu: "la familia se presenta como agregado de formación natural y necesaria y como un hecho social que la muestra como organismo anterior y superior al ente llamado a proteger a la familia como lo es estado". Eduardo A. Zannoni, da un concepto sociológico de familia en los siguientes términos: "La familia es ante todo una institución social. En su concepción moderna puede definirse como un régimen de relaciones sociales institucionalizadas a partir de la unión sexual y la procreación, dicho en otros términos la familia se capta en la constitución de relaciones cuya base biológica-unión sexual y procreación constituyen objeto de reconocimiento social, valoración ética e integración en el sistema de cultura".

El mismo autor Zannoni en unión de Gustavo A. Bossert manifiesta: "que desde una perspectiva sociológica la familia es una institución permanente que está integrada por personas cuyos vínculos derivan de la unión intersexual, de la acción nata de procreación y del vínculo del parentesco". En este concepto Zannoni incluye el parentesco como fuente de relaciones familiares y no queda limitada la familia a la unión







sexual y a la procreación como anteriormente se había hecho ya una referencia. Para Josserand por su parte "la familia constituye el elemento indispensable de cohesión y equilibrio social".

De los conceptos de familia anteriores deducimos que el contenido del mismo no se agota únicamente en el aspecto biológico ni en el social, ya que la familia necesita un reconocimiento por parte del estado consagrando el vínculo que une a los esposos entre sí, a los hijos con sus padres y otras relaciones familiares, que dé obligatoriedad a estas relaciones, que haga surgir derechos y deberes. El Estado entonces para lograr el desenvolvimiento de la familia, reconoce a través de la ley los vínculos y relaciones familiares biológicas y sociales, dándoles relevancia jurídica.

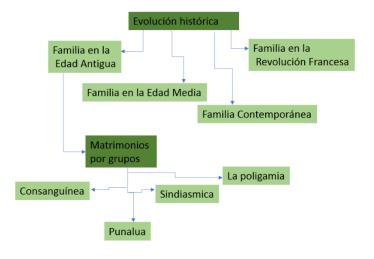
### Historia de la familia en la sociedad

Como ya hemos mencionado, la familia es un núcleo de personas, que, como grupo social, ha surgido de la naturaleza y deriva primordialmente del hecho biológico de la generación.

No obstante, dicho grupo social, se constituye originalmente en las tribus o clanes primitivos, por necesidad de orden socioeconómico de los pueblos cazadores y agricultores, y que surgió antes de la formación de cualquiera idea de estado o de derecho, ha sufrido una incesante evolución para llegar hasta nuestros días como una verdadera institución, fuertemente influida por la cultura (la religión, la moral, el derecho, la costumbre). Si la motivación original de la familia hay que encontrarla en las simples exigencias biológicas de reproducción y del cuidado de la descendencia, mediante uniones transitorias e inestables entre los progenitores, ha adquirido en su desarrollo, a través de milenios, y precisamente por la influencia de los elementos culturales, una completa estabilidad, que le da existencia y razón de ser, más allá de las simples motivaciones biológicas y económicas.

Entre los pueblos primitivos, constituidos por tribus o clanes cazadores y trashumantes, la familia normalmente está constituida por un varón y una o más hembras e hijos, y a veces, por unos pocos parientes que se agregan al pequeño núcleo de personas, formado por los padres y los hijos que a cambio de obtener protección y ayuda del jefe del núcleo, colaboran en las labores propias del pastoreo y de la caza.

## Evolución histórica de la familia









Conocer detalladamente la evolución que a través de la historia ha tenido la familia resulta una tarea interesante, pero al mismo tiempo difícil e interminable considerando que hablar de la historia de la familia es hablar de la historia del hombre, el cual no puede vivir solo y que ineludiblemente constituye o se integra a una familia y consecuentemente a la sociedad.

El conocimiento de la historia de la familia como núcleo primario, anterior y superior al estado, permite la comprensión del papel que el individuo ha desempeñado social y políticamente en las diversas etapas históricas y que continúa desempeñando contemporáneamente. Los cambios en la estructura familiar continúan dándose y siguen incidiendo en el derecho, por lo que sería interesante hacer una síntesis de la evolución de la organización familiar.

Como ya se dijo el hombre no puede estar solo, necesita asociarse para sobrevivir, y de esta asociación de dos seres humanos hombre y mujer, surge la procreación y la relación por lo menos entre padres e hijos, a esta asociación humana necesaria se le llama familia.

En una primera época el grupo familiar no se asentaba sobre relaciones individuales, sino que la relación sexual existía entre todos los hombres y mujeres que integraban una tribu, por lo tanto se sabía quién era la madre del niño, más no quien era su padre; esto permite afirmar que en sus orígenes más remotos la familia tuvo un carácter matriarcal, pues como el hijo solo conoce a la madre es con ella con quien se alimenta y crece.

## Concepto jurídico e importancia.

El reconocimiento por parte del Estado a los vínculos y relaciones familiares ha conducido a establecer el concepto jurídico de familia tanto a nivel doctrinario como legislativo. El concepto jurídico es quizás el más difícil de precisar pues, debemos tener en cuenta que, al regular la familia, el derecho se encuentra con una estructura ya formada, a la que debe considerar y adecuarse y no podemos perder de vista como dice Elías Gustavino "la familia constituye una entidad concreta de dimensiones variables que en cada país responde a la propia realidad histórica, social y económica, pero se trata de una sola familia plurimensurable y cambiante."

Por lo tanto, un concepto jurídico de Familia debe considerar el aspecto biológico, social, cultural, económico respetando la estructura familiar existente, para lograr recoger dentro de su contexto, los vínculos familiares existentes dentro de la sociedad.

Teniendo conciencia de la trascendencia social de la familia podemos deducir claramente su importancia jurídica ya que las normas que regulan las relaciones familiares inciden en lo más íntimo del ser humano, como son sus relaciones conyugales y filiales por lo tanto el Derecho de Familia necesariamente debe comprender valores éticos, morales y jurídicos tratando de armonizarlos sin excluir ninguno.

El hecho de que la familia se base principalmente en el amor, que es la causa del matrimonio y de las uniones no matrimoniales, que asimismo se manifiesta en las relaciones paterno filiales y en las demás relaciones familiares, hacen que esta rama del derecho sea especial y que debe ser regulado por cada país de acuerdo a la realidad de su propia familia nacional, a fin de que pueda lograrse la protección social y jurídica







de la familia, reglamentando los derechos y obligaciones familiares, y estableciendo los deberes del estado hacia la familia, todo ello en función de la promoción y bienestar familiar.

Si hemos dicho que la familia es la esencia misma del ser humano compartimos totalmente el pensamiento de Manuel F. Chávez Asencio cuando expresa: "La paz, la tranquilidad, el progreso social, la justicia y el orden dependen de la armonía que exista entre la esencia del ser humano y su objetivación en el Derecho".

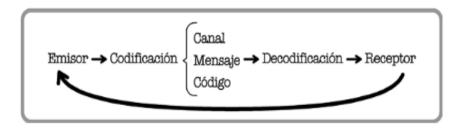
Por lo tanto, si queremos conservar y perpetuar nuestra sociedad es indispensable redoblar esfuerzos para conservar la institución de la familia. De todo lo dicho se desprende que la importancia social y jurídica de la familia es invaluable, pues ella es el mayor tesoro para el hombre y constituye el futuro de la humanidad, en ese sentido consideramos muy acertadas las ideas de Eduardo Julio Pettigiani quien al respecto expresa las siguientes conclusiones:

A. Toda pretensión de sustituir el rol social de la familia por la acción de otra institución, organismo o sociedad intermedia, resultará inicua y predestinada al fracaso.

B. Todo intento de destruir la familia representará una suerte de auto aniquilamiento o suicidio social.

C. Toda pretensión de manipular la familia con vistas a su utilización para otros fines distintos de aquellos que le son específicos, estará sustrayendo a la humanidad su más valioso elemento de socialización y privándola de su alimento espiritual más nutricio, socavando sus cimientos más sólidos, lo que ocasionará irremisiblemente la destrucción de aquella y, transitivamente, su propio exterminio."

## La comunicación familiar.



Al referirse al tema de las relaciones interpersonales, la "comunicación" juega un rol primordial, más aún dentro del ámbito familiar. Desde los distintos roles y jerarquías familiares se observan las múltiples formas en que la persona se comunica de diferentes maneras y en forma permanente. Lo hace a través de un gesto, una caricia, del lenguaje, de la escritura, etc. Se manifiesta a través de la actitud y de la conducta. Quien quiere comunicarse lo expresa de acuerdo a su estilo y a la impronta que quiera darle al mensaje que comunica. Sin embargo, necesita de alguien que lo reciba, lo escuche, valore, pregunte y responda. Transformándose de a poco en un diálogo, pieza fundamental en las relaciones conyugales y familiares porque fortalece la armonía del hogar para que todos quieran volver a casa, luego de una larga jornada.







Por qué es importante "comunicar bien": porque estabiliza las relaciones y vínculos de los distintos miembros de la familia, porque se aprende a conocer al otro, se demuestra el afecto, se acepta a los demás por lo que son y se genera una atmósfera de comprensión y empatía. Esto requiere de apertura: "hablar y escuchar", ambas van de la mano y no se separan.

La Comunicación Familiar es una fuente generadora de virtudes, que necesita un ámbito propicio para arraigarse y es en la familia donde cobra todo su vigor, dado que en ella se transmiten los valores, se comparte, se crece y desarrolla, buscando siempre el bienestar de quienes la conforman.

#### Referencias.

http://www.acovi.com.ar/principal/la-importancia-de-la-comunicacion-familiar/https://sites.google.com/site/familiacicloii2013/evolucion-historica-de-la-familia-y-derecho-de-familiahttps://educrea.cl/la-educacion-en-valores-desde-la-familia/



- 1) Realiza un cuestionario de los términos referente a la evolución histórica de la familia.
- 2) Realiza un ensayo, de al menos dos cuartillas, donde establece la importancia de la familia, los principales valores sociales y qué son los deberes y los derechos consagrados en la Constitución de la Republica Bolivariana de Venezuela.
- 3) Diseña un mapa conceptual donde describa la interacción entre los elementos de la comunicación y su importancia en la familia.

La actividad se estará **recibiendo en fecha de 02/05/2022 al 05/ 05/ 2022** vía correo electrónico **acevedoyp@gmail.com** . Ponderación 20pts.



El siguiente material Pedagógico proporciona para su lectura, reflexión y desarrollo la importancia de reconocer a la familia como un grupo social que tiene funciones sostenidas en valores y normas que definen a los miembros de una nación conocedores y conservadores de su cultura y costumbres.

En este sentido, te ofrezco tres actividades que debes entregar por escrito, la misma será debatida en los respectivos encuentros presenciales.

A tal efecto, se recomienda que el estudiante lea detenidamente la información ofrecida en esta guía de estudios, además de consultar en otras fuentes bibliográficas aquellos términos y conceptos poco familiares. Asimismo, es necesario el apoyo familiar para debatir y analizar la actividad a realizar.

Ante cualquier requerimiento, asesorías o consultas puedes contactarme al 04249154242 de lunes a viernes. Estoy a la disposición de apoyarte en este proceso educativo.

Éxitos.